

Diario Constitucional, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del miércoles 25 de Setiembre de 1822.

San Lope Oobispo.

GOBIERNO.

Circular expedida por el ministerio de la Gobernacion de la Península.

Los Señores Diputados Secretarios de las Cortes digeron á mi antecesor con fecha 17 de mayo último lo siguiente:—»Las Cortes, despues de haber examinado el acta de renovacion de individuos para la Diputacion provincial de Avila, que V. E. nos dirigió con papel de 26 de Febrero último, y devolvemos adjunta de la cual resulta haberse hecho el nombramiento de seis Diputados propietarios y dos suplentes, de los seis propietarios cuatro para reemplazar á igual número de los mas modernos que debia renovarse, y los dos restantes en lugar de los dos individuos mas antiguos que habian sido nombrados Diputados para las presentes Cortes: se han servido declarar por regla general que la expresada eleccion debió hacerse por el método ordinario esto es de solos cuatro propietarios y dos suplentes, entrando de los mismos supientes los que correspondiesen á reemplazar los dos Diputados á Cortes electos.»—Lo que trasladado á V. de Real orden para que se publique y circule en esa Provincia y tenga el debido cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 de Setiembre de 1822.—Gasco.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de Setiembre.

En el suplemento al diario constitucional de Zaragoza del 6 que hemos recibido hoy se leen los partes siguientes.

El señor comandante general de este distrito acaba de recibir del comandante del bajo Aragon don Pedro Antonio Barrena, el parte oficial de la brillante jornada que tuvo lugar el dia cuatro sobre el pueblo de Calanda, contra los enemigos de nuestras libertades patrias.

Comandancia general del bajo Aragon. Sabedor que el cabecilla Capape con 650 infantes y 30 caballos ocupaba los pueblos de Hajar y Alcorisa, y que sus intenciones eran aproximarse á Calanda para insurreccionar si podia á Alcañiz y su partido, determiné que la columna movil que comanda don Felipe Tolosana dejase el punto de Calaceite que ocupaba y se situase en Baldeargoria, pero teniendo noticias posteriores de que el enemigo se hallaba en Castelseras, y su mayor fuerza habia llegado á Calanda, resolví atacarlo en dos columnas, y al efecto mandé bajase á Alcañiz la caballeria de Villaviciosa, que unida con 100 infantes de tropa permanente y milicia voluntaria componia la columna que bajo mis inmediatas órdenes debia operar á una con la de Tolosana. Ordené pues que la columna de este emprendiese su movimiento para Calanda en la mañana de ayer, al propio tiempo que yo salia

de Alcañiz á la misma hora, para caer ambos rápida y oportunamente sobre el enemigo. Sobre la una de la tarde llegué á la vista de Calanda y ya encontré en posicion á los enemigos, que ocupando una hermita contigua al pueblo y las heras con su infanteria, adelantaba sobre mi guerrilla de esta arma y de caballeria, que amagaban hostilizarme de un modo imponente.

Así me encontraba yo cuando la columna de Tolosana habiendo repasado con viveza el punto de Castelseras, tomó la direccion de la izquierda por la sierra con el objeto de impedir que los enemigos se retrasen al Mas de las Matas, amparandose de aquella. Estos demasiado astutos se penetraron de mi plan, y al ver que Tolosana les tomaba la izquierda y espalda trataron de emprender su retirada. Ya no era tiempo de esperar el final de la operacion sino el de aprovechar su movimiento retrogado y atacarles en cualquiera forma. Así lo hice, é inmediatamente principiaron á ponerse en fuga y á tomar la garganta que dirige á la sierra; sin embargo de la precipitacion con que lo hicieron todavia sufrieron un vivo fuego las guerrillas, pues se batian denodadamente, y con una brillante carga de la valiente caballeria de Villaviciosa, al mando del alférez don Ildefonso Marchante, se desordenaron completamente. Desde entonces fueron perseguidos por las guerrillas de ambas columnas de cerro en cerro. La de Tolosana desde que tomó la falda de la sierra colocó una compañía en el olivar y camino recto de Calanda, para impedir que los faciosos pudieran tomarte por retaguardia, ó bien fugarse por aquel punto, y sucesivamente mientras se iban ganando las sierras elevadissimas, iba quedando siempre una compañía en el alto, mientras que el resto de la columna descendia á los barrancos. Los enemigos fueron perseguidos hasta entrada la noche, y á las diez de ella en corta diferencia llegué á este pueblo, donde todavia les alcancé, y á mi entrada se fugaron como en número de ocho ó diez infantes y otros tantos caballos, abandonando ocho escopetas y algunos sombreros, y en donde traté de dar algun descanso á mi tropa que se hallaba en extremo fatigada y falta de alimento. Los enemigos despues de haberse dispersado en diferentes direcciones han perdido sobre 30 muertos en el campo, y se les han cogido ademas 6 caballerias mayores, una caja de municiones, algunas escopetas, una carga de armas, cuatro ollas de campaña, dos sillas de montar y otros efectos, con algunas prendas de vestuario nuevo. La columna de Tolosana sigue su derrota, y yo me dirijo á Alcañiz con la mia. El valor y ardor constitucional con que se ha batido todos los cuerpos é individuos no permite particularizar á ninguno.

La valiente columna de don Felipe Tolosana se ha portado como tiene de costumbre, siendo su infatigabilidad y valor superior á todo encomio. Las guerrillas de los valientes de Gerona, Estremadura, Zapadores y voluntarios hicieron un fuego vivísimo, precipitandose siempre sobre el enemigo. Puede V. S. liisongearse de que las tropas de su distrito

2
que están á mis órdenes son valientes y decididas, y de que no anhelan otro premio á sus afanes que el dar repetidos días de gloria á la libertad y á la patria. Dios guarde á V. S. muchos años. Mas de las Matas 4 de setiembre de 1822. — Pedro Antonio Barrera. — Señor comandante general del sexto distrito.

El mismo señor comandante general acaba de recibir el oficio que de su orden ha dado por duplicado, respecto á haber sido interceptado el primero, el capitán de Estremadura don Manuel Perez, comandante de una columna de cien infantes y diez caballos que dicho general dejó organizada en Naval cuando seguia los pasos del Trapense.

Columna móvil del alto Cinca. Cubierto y fuera de peligro Benasque, hice una marcha rápida sobre Roda, y desde este pueblo patriota á Benabarre con el objeto de sorprender la gavilla que infestaba este pais; lo que logré á las cinco de ayer tarde felizmente: noticioso de su indisciplina y poca vigilancia di orden al cabo primero de Sagunto Policarpo Ortega, cargase con cinco caballos y ocho infantes por la calle que dirige á la plaza de la constitucion, atropellase la guardia establecida en esta, y espantose el espanto entre estos miserables, mientras yo á la cabeza de las terceras compañías del primero de Estremadura y Alcazar de San Juan seguia sus pasos. Este valiente, desde que fuimos avistados por la centineia de la torre, marcha como el rayo por el camino indicado, llega á la plaza, repite vivas libres, se tira sobre la guardia, hiere al segundo comandante, mata á un caballo de ella, y echando pie á tierra, entra sable en mano en el cuerpo de guardia, y con las mismas armas de ella se defiende contra los que venian á tomarlas acompañado siempre del soldado de voluntarios de España Alfonso Jimenez que acreditó en este dia el valor y arrojo de un hombre libre. A este tiempo llegué yo con la infanteria que llena de entusiasmo y fuego patrio, y repitiendo mil vivas, acometia con furor todas las casas de que se le hacia fuego; espantados los facciosos á vista de tales hombres, solo procuraron esconderse, ó huir por tejados y tapias, siguiendo en su fuga unos barrancos que en vano intentó pasar con dos caballos el intrépido teniente don Agustin Caunedo acompañado del cadete don Antonio Molinet. El resultado ha sido apoderarnos de todas las armas y caballos que son: 14 caballos ensillados, 4 sables, una caja de guerra, tres muertos, 4 presos, entre ellos el segundo comandante que está herido y ciego por haberse ocultado entre cal viva: el pueblo abrigó muchos que no pudieron encontrarse. Llamo la atención de V. S. solamente sobre el cabo y soldado indicados para que el premio estimule el valor. En cuanto á los oficiales y demás clases, el pueblo de Benabarre es testigo de su valor y arrojo, todos correspondieron como soldados de la patria. Dios guarde á V. S. muchos años. El Grado 22 de agosto de 1822. — Manuel Perez. — Señor comandante general del sexto distrito militar.

Posteriormente se han recibido las noticias siguientes.

La columna del mando del teniente coronel Ceballos salió ayer 5 de Balbite con direccion á tomar la espalda del Royo por la sierra: la procedente de Daroca estaba anteayer en Monforte.

Los facciosos batidos en Bolea salieron de Santa Olaria la mayor el 4 á las nueve y media de la noche, y se aseguraba que su direccion era ácia Barbastro. Las tropas del quinto y sexto distrito unidas maniobran en dos columnas, la una entraria en Santa Olaria al amanecer del 5, y la otra salió á la misma hora de Huesca con el fin de alcanzar y destruir los enemigos de la libertad.

Por carta particular sabemos que Quesada y demás cabecillas de Navarra y Aragon han determinado retirarse á Cataluña, tomando el camino por la Sierra de Soladésca va muy disgustada, y con mucha disposicion á sublevarse contra sus mandones: 300 infantes y 500 caballos los persiguen con decision, y los arrinconarán en Cataluña si acaso no los alcanzan por el camino y los destruyan, segun se debe esperar de la destreza y del acedimiento con que se les persigue.

7
Nunca llegaremos á presentar una masa imponente que arredre á nuestros enemigos, y los haga desistir de sus inicuos planes, si los verdaderos patriotas no se acaban de convencer de que nada se necesita tanto como la union para remover los obstáculos y superar las dificultades que naturalmente se ofrecen en la marcha de todas las revoluciones políticas. A fuerza de repetir la, se ha hecho ya demasiado vulgar la máxima de que la union constituye la fuerza; pero esta verdad no pasa de simple teoria para algunos que no tienen por conveniente hacer de ella la aplicacion debida. Terribles lecciones hemos recibido en poco tiempo, y bien á nuestra costa nos han hecho ver esos monstruos, sedientos de sangre y de venganza, cómo saben aprovecharse de la discordia que ellos mismos introducen entre los que profesan en lo esencial iguales principios y defienden la propia causa. Nosotros no buscaremos el origen de las odiosas denominaciones que han ocasionado tantos males, y que tanto han contribuido á la triste desunion de que nos lamentamos. Los epitetos de moderado, jacobino, anillero, anarquista, y otros de igual naturaleza, son precisamente inventados por los fautores del despotismo, que no desconocen la influencia de tales apodos, con respecto á la multitud; pero ya parece que es llegado el caso de que desaparezcan para siempre estos elementos de disension. Respetemos hasta cierto punto las preocupaciones, hijas de la ignorancia y de la esclavitud de tres siglos, puesto que no es posible desterrarlas con la prontitud que seria de desear. Un pueblo acostumbrado al silencio de los sepulcros; un pueblo que por tantos años no ha oido otra voz que la de los predicadores, se exaspera, en vez de convencerse si se le grita mucho, y es preciso proporcionarse á su capacidad. Enhorabuena se haga una guerra sin treguas á los enemigos de nuestra libertad; enhorabuena cesen todas las contemplaciones, y no se reconozca mas que la justicia cuando se trate del campable; pero olvidemonos de la intolerancia inquisitorial, y no queramos que todos piensen exactamente como nosotros, porque cada individuo tiene su modo peculiar de ver las cosas, y porque no es facil destruir en un momento el efecto de las primeras impresiones. Pocos son, pero por desgracia pueden hacer mucho daño los que se figuran que la libertad consiste en desacreditar á las autoridades, promover disturbios y alborotos, insultar á toda clase de personas, y maldecir de los que por sus talentos ó por su rango en la sociedad tienen un derecho al respeto y deferencia de sus conciudadanos. Estas gentes, para quienes no hay otros liberales sino los lectores del Zurriago ó del Diario nuevo, han pensado que el triunfo del 7 de julio fue el de un partido ó pequeña faccion, y que el nuevo ministerio es obra suya, y debe prestarse á sus desvarios, recompensando con larga mano el servicio que imaginan haberle hecho. Pero en lo uno y en lo otro se equivocan groseramente. El dia 7 de julio fue el triunfo de la nacion entera, fue el desengaño de los ilusos, y fue la crisis feliz de una enfermedad que amenazaba la ruina del cuerpo político. Nuestros actuales gobernantes, que tantas pruebas han dado de patriotismo, ya proclaman la constitucion, y ya defendiendo sus sagrados principios en el seno del agosto congreso nacional, han sido elegidos por S. M. en uso de sus atribuciones, con general aprobacion de los pueblos; y son demasiado ilustrados para equivocarse el amor de la libertad con los perjudiciales abusos que de ella quieren hacer ciertos hombres desmoralizados. Justamente los que mas pronto estuvieron á defender la patria en aquellos dias de peligro, han manifestado despues mayor moderacion y cordura. El general Riego habló á sus dignos compañeros de ar-

mas, y su voz no fue desatendida. Los vivos al héroe de las Cabezas inocentes, y aun laudables en sí, pero que servian de pretexto á nuestros enemigos para supornarnos miras siniestras, se han convertido en vivos á la patria, al rey constitucional y al dichoso pacto que los une con lazo indisoluble.

A vista de este ejemplo de generosa magnanimidad, que admira la Europa, y tiene consternados á los últimos y á los demas satélites de la santa alianza, parece que las pasiones debieran haber enmudecido; mas todavía hay quien las escucha, y las presenta disfrazadas con la máscara de la virtud. De varias partes nos han escrito sugetos conocidos por su amor á las instituciones liberales, quejandose de la imprudencia ó de la mala fé de estos hipócritas políticos que ahora gritan como energúmenos, y en el aciago año 14 arrastraban lapidas é insultaban á los patriotas; pero nosotros, empeñados contra enemigos mas terribles, esto es, contra los abiertos partidarios de la servidumbre, no hemos querido distraer ni por un momento la atencion del gobierno hácia otros objetos de menor interés. Sin embargo no es posible disimular que en Cartagena se advierten algunos sintomas de desavenencia, cuyos resultados deben evitarse oportunamente. El Sr. Bivern, gobernador de aquella plaza, ha dado en 23 del actual la siguiente orden á todas las tropas de su mando.

Orden de la plaza para hoy 23 de agosto de 1822.

«Soldados: Hace cerca de dos meses que viviamos en la mayor tranquilidad, pues aunque yo he experimentado uno que otro disgusto, no ha sido trascendental á otra persona. Resuelto, pues, á morir en el cumplimiento de mi obligacion, no he cesado ni cesará de velar por la felicidad de este vecindario, que cifra sus esperanzas en tan benemérita guarnicion y tropas del departamento, cuya constancia y virtudes cívicas y militares, le han libertado, á costa de toda incomodidad, del despotismo popular en que yacia á mi llegada por espacio de catorce meses. Vosotros y yo descansabamos de aquellas vartas después del 27 de julio último, y los habitantes de Cartagena se hallaban tranquilos y contentos, pues disfrutaban del deseado sosiego, aunque todos veiamos no haberse cumplimentado en lo mas esencial por la parte civil el bando de 25 de junio anterior dando esto lugar á haber visto regresar á los que se creyeron que tendrían su debido cumplimiento, y habian pedido sus pasaportes unos, y otros sin él habian dejado el pueblo, pero desgraciadamente todo se nos ha malogrado. El germen desorganizador impulsado por una mano traidora que quiere sumergir á esta parte de nuestra patria en una guerra civil, ha vuelto á renacer en esta plaza, y con el pretexto de la venida del segundo comandante del batallon de Cataluña el coronel Prast, en que ninguna parte he tenido, ni ninguna otra autoridad de ella, todas fueron insultadas en la noche del 21 del corriente (dia señalado) á una hora en que por fortuna me hallaba fuera de casa, siendo la guardia tratada de cobarde, que es hasta donde puede llegar, soldados la insolencia de los que con su propio epíteto tratan de ultrajar á los valientes militares, valiendose de la obscuridad de la noche para semejante cobardia, habiendo sufrido esto la guardia usando de prudencia, y cumpliendo con su obligacion, y lo mas doloroso es que para sus crímenes invocan la constitucion y la voz de viva Riego, de este digno general á quien detestan lo mismo que á la constitucion que sntentan derrocar. En tal concepto ahora mas que nunca debemos vivir alerta. El guante está tirado en la arena, si los malos osan levantarlo, nosotros cumpliremos á mas de la ordenada»

za con la real orden de 23 de junio de este año que previene no sean holladas las armas nacionales por pretexto alguno. Sinó tuviese tantas pruebas como tengo de vosotros, nos habia algunas reflexiones pero ahora solo os diré que en cumplimiento de nuestros juramentos la fuerza repelerá á la fuerza, y yo os daré el ejemplo para hacer ver á los enemigos de nuestra constitucion que los conocemos sea cual fuese la máscara con que se nos presenten, y que el disfraz que han elegido de victorear á quien no aman, será nuestra señal para destruirlos y mantener ileso nuestra sabia constitucion, y que no se manche el nombre del general Riego que se ha tomado por preliminar de todo desorden en este pueblo.

«Soldados la constitucional Cartagena confia en vosotros que la librareis por segunda vez de los desastres á que estuvo espuesta. Yo se lo he prometido en vuestro nombre, y estos instrumentos del despotismo se ducidos por el oro extranjero que desgraciadamente existen en esta plaza, como por sus hechos se deduce llevarán el condigno castigo; porque todo el que infrinja nuestras leyes, por mas que para ello violente sus pdiciones, haremos ver que miente, y que no es constitucional ni patriota. Reiteremos, pues, nosotros viva la constitucion y viva el rey constitucional, que es solo lo que ella quiere. —Rivern.»

Nosotros carecemos de datos para juzgar acerca de los pormenores que abraza este documento; pero no cesaremos de recomendar á las autoridades la firmeza y la vigilancia necesarias para destruir en su origen las tramas de los anti-constitucionales, bien sea que ataquen decididamente la constitucion, ó que se cubran bajo de su manto con el designio de profanarla.

Después de escrito este artículo hemos recibido la carta siguiente que puede servir de comentario á la orden de la plaza que precede.

Cartagena 27 de agosto. Hacia dos meses que esta ciudad gozaba la mas completa tranquilidad cuando la inoportuna venida del comandante Prast, tan justamente desacreditado, principió á alterarla.

Incomodaronse los patriotas con su vista; pero fieles á sus principios, y confiados en que el escelente ministerio actual no desoiría la voz de la opinion de los buenos, altamente pronunciada en su contra, se contentaron con mirarle con desden, aguardando impacientes verle separado del benemérito cuerpo á que pertenece. Hombres poco delicados y turbulentos se prevalieron de esta ocasion para renovar las pasadas asonadas, haciéndonos volver á la aciaga época de ellas: hubo por supuesto su cencerrada la siguiente noche de la llegada de Prast, de la que injustamente participaron algunas autoridades militares; y no contentos con esto, le atacaron el 24 en la tarde, viniendo de paseo con su familia, algunos paisanos, y muchachos, y persiguiéndole á pedradas y denuestos, le obligaron á refugiarse en casa del gobernador, que á la sazón no se hallaba en ella donde se detuvo hasta la llegada de uno de los alcaldes, á cuya vista se retiró el grupo perseguidor.

«Semejantes acontecimientos percursoros de otros peores que se temian, empezaban á inquietar los ánimos cuando se esparció la noticia de la pronta venida de D. Cosme Montanaro y Miguel Correa, antiguos campeones de la sociedad de descamisados y directores de ella, hechos salir de esta plaza por reales órdenes, y en virtud de quince esposiciones de todos los cuerpos de la guarnicion, vecindario y demas corporaciones de la plaza, en las que pedian el cumplimiento de las citadas órdenes superiores, á fin de que se ausentasen los promovedores de desórdenes y estraviadores de la opinion. Semejante nueva, desagradable á todo patriota sensato, que viene

4
en tal venida reproducidas las escenas escandalosas que tanto perjudican á la causa de la libertad, como asimismo la falta en el cumplimiento á lo que habia ordenado el gobierno, conmovió los ánimos de muchos, y su impolitica entrada, efectivamente se verificó el 25 en la noche rodeados de algunos grupos de sus antiguos compañeros, que con gritos insultantes les acompañaron por diferentes calles, hasta que uno de los alcaldes les persuadió á que se retiraran, acabaron de disgustar á la mayoría constitucional de este pueblo.

»La tarde de la entrada reunió el alcalde á los concejales para enterarles de que noticiosos algunos de la llegada de los espresados sujetos, trataban de recibirlos con demostraciones ruidosas, y que en su virtud acordasen las medidas oportunas. Interrogado el ayuntamiento por uno de sus individuos si conceptuaba que de la entrada del Montanaro y Correa se alteraria la tranquilidad por unanimidad convinieron en la afirmativa (excepto el alcalde Saez y regidor Peñafiel); por lo que acordaron en seguida, y en consecuencia de lo espuesto, no debia permitirseles la entrada. El alcalde Saez se opuso á cumplimentar el acuerdo, en el que, segun él, veia inconvenientes; y negandose á verificarlo, se salió de las salas capitulares.

Viéndose entonces desairada aquella corporacion por no tener quien hiciese ejecutar sus determinaciones, se disolvió, y dando parte incontinentemente al gefe político de esta desagradable ocurrencia, se retiraron sus individuos resueltos á no reunirse hasta su decision.

»Este es el estado actual de esta ciudad, que esperamos mejore á la llegada del gefe y comandante general á quienes se aguarda de un momento á otro. Este pueblo, donde hace poco se gozaba de la mejor calma, donde la íntima union de todos los amantes del sistema principiaba á cimentarse sólidamente para el bien de la patria, este pueblo en fin tan decidido por la santa causa de la libertad, como por el imperio de la constitucion y las leyes, es al presente presa de la desunion y de la inquietud, merced á la venida de los Prast, Montanaros y Correas.»

PALMA.

Orden de la Plaza del 24 para el 25 de setiembre.

Principal, Avanzada, hospital y provision Rey, carcel la Milicia N. L. V.; las demas guardias Milicia Activa, reten Pavia. = Socias.

Oficio dirigido á los Escmos. Sres. Diputados Secretarios de las Cortes extraordinarias por el Comandante general de este Distrito.

Escmos. Sres. = El Comandante general del 12.º Distrito, Islas Baleares, por sí y en nombre de cuantos militares en él existen, ruega á VV. EE. tengan á bien esponer al Soberano Congreso extraordinariamente reunido, la pura alegría, la fundada é ilimitadísima confianza de que están penetrados al ver á sus dignos Representantes, á los dignísimos Padres de la Patria en actitud de salvar á ésta, á pesar de las llagas que en su seno ha abierto tanto vil infame y perjuro enemigo así español espureo, como injusto y embidoso extranjero; escáminenlas, sondeenlas los Padres de la Patria con el interes y tino que les caracteriza, y con mano decidida y fuerte no duden adoptar cuanto convenga para cauterizarlas y cicatrizarlas, no escaseando para ello si menester fuese antes si prefiriendo á toda otra derramar sobre las mismas la sangre toda de los militares que existimos en esta constitucional Isla, pues que en union de los bizarros Nacionales de la misma y de mil y mil otros patriotas solo anelamos aquel sacrificio cuando contribuir pueda á la salvacion de la Patria, la integridad y honor de la misma, y el sosten del sagrado Código tan so-

lemne como repetidamente jurado. = Dios guarde á VV. EE. muchos años. Palma 24 de Setiembre de 1822 = Antonio de Zea. = Escmos. Sres. Diputados Secretarios de las Cortes extraordinarias.

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la guerra en oficio de 3 del corriente manifiesta á el Comandante General cuan grata ha sido á la Diputacion permanente de Cortes, la esposicion que en su nombre y en el de los dignos militares de este distrito, le fue dirigida con motivo de las ocurrencias del pasado mes de Julio mandando se inserte aquella en la Gazeta; lo que de orden de dicho Gefe se hace saber en la del dia para satisfaccion general.

Compatriotas Baleares: hoy es el 24 de Setiembre en que las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion se instalaron en Cádiz en 1810 con asombro de la Europa, y terror del Imperio mas colosal del Universo. Hoy es el primer dia de la era constitucional, en que la España de abyecta y abatida se transformó en sábia y reguladora de sus destinos futuros. A la vez salieron como de la nada los talentos, la virtud, y el amor entusiasta por la Patria. Libertad respiraron las provincias de la Metrópoli; libertad respondieron nuestros hermanos de la América: y como por encanto se vió constituido un Congreso compuesto de Diputados de las cuatro partes del Globo. En medio de los enemigos mas formidables, y acabando de correr una série de siglos de despotismo y tiranía, dictaron tranquilos nuestros Representantes las leyes fundamentales que forman la Constitucion política de la Monarquía jurada con el sacramento mas inviolable, y entusiasmo mas encendido.

En dia tan señalado y memorable, cedan todos los recuerdos á la memoria de lo que hizo en él la Nacion reunida: y dilatado el corazon demos lugar á la admiracion, al patriotismo, y á los impulsos mas fuertes del caracter español indomable y fiero por sus derechos. Si los Guerreros y Sábios de entonces fijaron la época de la independencia y de la libertad; émulos nosotros de sus hechos y ejemplos, sigamos impávidos la senda constitucional; y si crecen los peligros, opongamos nuestros pechos, cual lo hicieron los valientes del *Dos de Mayo*, y los renombrados varones del *Siete de Julio*. Seremos españoles siempre libres: é inflamados ahora con la reunion de Cortes extraordinarias, sea para nosotros el 24 de Setiembre, dia de ratificacion del grande juramento que hicimos por la CONSTITUCION. Palma 24 de Setiembre de 1822. = El Gefe Político de las Baleares *Conde de Montenegro*.

Se hace saber al comercio de esta plaza que desde esta fecha se abrirá la oficina de esta aduana por las tardes de de las 3 hasta las 5 y media y por la mañana desde las nueve hasta las 12. Palma 25 de Setiembre de 1822. = José Luis de la Precilla = P. I. D. S. C. = Juan Angel Antig.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.